

mente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª) Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta:

Una casa, en estado de ruinas, sita en el poblado de Sucina, calle del Sol, sin número, de superficie ciento doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, que linda: derecha entrando, casa de don José María Sánchez Navarro; izquierda, Joaquina Inglés Navarro; espalda, don Demetrio Bermúdez Jiménez; y frente, su situación. Inscripción, pendiente de ella, citándose el libro 7, sección 5ª, folio 171, finca 543; con garantía hipotecaria en el libro 26 de la sección 5ª, folio 63, finca 543-N, inscripción 4ª.

Valorada a efectos de subasta en la suma de un millón trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia, a 24 de febrero de 1988.—El Magistrado Juez, Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

Número 1888

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Francisco Carrillo Vinader, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue con el número 430/87 expediente de declaración de herederos a instancia de don Francisco Martínez Belchí y siendo colaterales, por la presente se cita a los herederos de mejor derecho en el expediente arriba indicado por muerte de don Severiano Martínez Belchí para que dentro del término de treinta días comparezcan en los autos indicados personándose en forma y con-

testando a la misma y aleguen lo que a su derecho convenga, con los apercibimiento legales.

Dado en Cartagena, a 19 de enero de 1988.—El Magistrado Juez, Francisco Carrillo Vinader.—El Secretario.

Número 1955

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE LORCA

EDICTO

Don Antonio Ferrer Gutiérrez, Juez de Primera Instancia número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.

En virtud del presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 195/87, se siguen autos de interdicto de recobrar la posesión a instancia de Hispano Alemana de Construcciones, S.A., representada por el Procurador don Antonio Aguirre Soubrier, contra otros y don Exedito López Martínez, don Pedro Elías García y don Antonio Espejo Espinosa, cuyo último domicilio conocido lo fue en la ciudad de Lorca, avenida de Juan Carlos I, sin número, depósito del Taibilla y diputación de Cazalla, puente de La Pía, respectivamente, en cuyos autos se ha acordado por proveídos de hoy citar a los referidos demandados a través de edictos para que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 20 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir al acto del juicio verbal.

Dado en Lorca, a veinte de enero de 1988.—El Juez, Antonio Ferrer Gutiérrez.—El Secretario.

Número 1939

DISTRITO

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Juan María Lozano Sánchez, Magistrado Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición 44/87 a instancias de la comunidad de propietarios "Torre Exagonal y Basamentos", representada por el Procurador Sr. Ortega Parra, contra don Guy Taras y esosa, ésta a los solos

efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en paradero desconocido, en reclamación de 206.475 pesetas de principal más otras 150.000 pesetas de presupuestos de costas y gastos, en cuyo procedimiento, y en fase de ejecución de sentencia, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca que se describirá, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 11 de abril de 1988; para la segunda el día 9 de mayo de 1988, con rebaja del 25% del tipo de valoración; y para la tercera en su caso, sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 6 de junio de 1988, todas ellas a las diez de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la planta 2.ª del Palacio de Justicia, calle Angel Bruna.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

"Urbana: Porción número ochenta y nueve o apartamento décimo B de la torre exagonal octava. Está situada en la planta décima de dicha torre sin contar la baja, del edificio situado en La Manga del Mar Menor, diputación de Rincón de San Ginés, término de Cartagena. Tiene una extensión superficial de ochenta y cinco metros cuadrados. Inscrita al folio 31 vuelto del 1º, 133 de la 1.ª sección, finca 9.057 del Registro de la Propiedad de La Unión". Valorada a efectos de subasta en setecientas cincuenta mil pesetas.

Deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos del 20% en metálico del tipo de valoración, cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse ofertas por escrito, acreditando la oportuna consignación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; se saca la finca a subasta sin haberse suplido los títulos, encontrándose en autos certificación de cargas que puede ser examinada por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador lo acepta y que las cargas anteriores y preferentes a las del actor —si las hubiere— quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes en derecho.

Dado en Cartagena, a 18 de febrero de 1988.—El Magistrado Juez, Juan María Lozano Sánchez.—El Oficial en funciones de Secretario.